

COSTA DE ORO TRAVEL S.A.
INFORME DE GERENTE GENERAL
DESDE 14 JUNIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2000

La Cia. Costa de Oro Travel S.A. fue constituida el 14 de Junio del 2000, para lo cual, se contrató los servicios profesionales del Lic. Lauro Mora Paladines, designando su despacho para los fines consiguientes, donde los accionistas hicimos los primeros depositos de dinero para el efecto, habiendo logrado acumular \$1.100.00, en poder del Lic. Mora los que serían destinados para gastos de constitución y apertura de la Cuenta de Integración de Capital.

El 09 de Agosto del año 2001 el Lic. Lauro Mora por solicitud verbal me entrega \$300.00, y luego el 11-08-01 la diferencia \$150.00 valores correspondientes al retiro del depósito de la Cuenta Integración de Capitales aperturada en el Banco del Austro de esta ciudad, y facturas por los gastos ocasionados que asciende a \$ 650.00.

El 14 de agosto del año 2000 se procede a firmar el contrato de arrendamiento con el Dr. Ernesto Landivar, para posterior iniciar la adecuación de las instalaciones donde funcionaría la flamante Cia.

Por parte del Eco. Marco Román amigo personal y socio, en calidad de préstamo me facilita una línea telefónica, para uso de la oficina durante mi permanencia como Gerente General. Ya con las oficinas listas para brindar los servicios a nuestros posibles clientes, el Lic. Lauro Mora me comunica que no podemos laborar por no tener el permiso y licencia anual de funcionamiento, que otorga el Ministerio de Turismo dado que debíamos contar con la asesoría de un profesional de Turismo. A más de estar pendiente el trámite con el I.E.P.I. de separación del nombre de la Cia.

Tras este percance empieza mi incesante gestión de búsqueda de la persona que esté facultada para representarnos lícitamente, para continuar con los trámites correspondientes, actuando simultáneamente con los trámites del I.E.P.I., contando con la asesoría profesional gratuita del Lic. Mao Iñiguez.

En el mes de Agosto viajé a la ciudad de Loja donde obtuve información de gran importancia en nuestra área, pudiendo establecer relaciones de trabajo con el Sr. Representante de la Agencia de Viajes Biotours, y en Vilcabamba con Los Sres. Representantes de la Hostería Madre Tierra, Hostería Vilcabamba, en el Cisne con el Sacerdote de la Iglesia, dado que dentro del programa de actividades incluye la elaboración y ejecución de paquetes turísticos.

Mediante vía telefónica me contacté con Agencias de Viajes y Operadoras Turísticas provinciales e interprovinciales, quienes me proporcionaron información escrita y verbal. También mediante teléfono y fax recolecté información de varios hoteles, líneas de transporte y otros medios del país, mismos que me servirían para elaborar algunos paquetes turísticos.

Con respecto a los pasajes aéreos al extranjero en especial a Europa, me comuniqué vía telefónica, con las aerolíneas más conocidas, AVIANCA, K.L.M., e IBERIA quienes me supieron manifestar que no podríamos sostener ninguna relación de trabajo a falta del permiso, que éste es un requisito fundamental y, que una vez obtenido estaríamos facultados a trabajar con ellos sin problemas.

Teniendo algunas actividades programadas que fueron publicadas por la prensa, recibí en mi despacho una comunicación de la Sra. Delegada de Turismo de El Oro, prohibiéndome ejecutarlas puesto que no poseemos permiso, caso contrario procederá a la clausura de la oficina. Razón por la cual me vi obligada a suspender las labores relacionadas con atención al público.

Por el mes de Octubre, me contacté con la lic. Merlene Román López de la ciudad de Zaruma, llegando a un acuerdo mutuo que ella entregaría su documentación que la acredita como Lic. en Hotelería y Turismo para adjuntar a la carpeta y a cambio la empresa la retribuiría con cincuenta acciones. Particular que se comunicó al Sr. Presidente Miguel Ochoa, quien da su aprobación y se prosigue con los trámites.

Reunidos todos los requisitos, se envía la carpeta al Ministerio de turismo, previa constatación y revisión de documentos de la Sra. Delegada de Turismo de El Oro el día diez de Noviembre del año dos mil, luego me comunican que para obtener el permiso y licencia anual había que depositar en la Cta. Cte. del Ministerio de Turismo \$456.00, por lo cual a falta de dinero se convoca a reunión extraordinaria de accionistas para el día quince de diciembre del 2000 para tratar en el orden del día: La situación económica de la empresa. En dicha reunión por unanimidad de los asistentes se acordó cancelar hasta el veinte de Diciembre del año dos mil la totalidad del capital suscrito, y comunicar a los inasistentes dicha resolución por escrito, pero no se dio cumplimiento a tal acuerdo, en este mes también realicé dos viajes a la ciudad de Guayaquil al Ministerio de Turismo, uno por cuenta de la empresa y el segundo a cuenta personal, para agilizar el trámite, pero no se lograron los fines en el Ministerio, dado que no había dinero, pero sin embargo se obtuvo provecho de estos viajes en la ciudad antes mencionada ya que pude obtener información y el compromiso de apoyo en lo que a turismo se refiere, por parte de las agencias de Viajes Maribel Tours y Confeturi.

Es tal el caso que mi labor parece ser superflua, dados los acontecimientos, ya que al no poseer el permiso y la solvencia económica no es posible, ejecutar los planes y programas de este periodo.

Atentamente,



Fanny Lasso Merchán
GERENTE GENERAL